

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0001845

QUINTERO, 26 JUN. 2018

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 1743, de fecha 12 de junio de 2018, por el monto de \$150.000.- para gastos de servicios fúnebres, a favor del Señor **JUAN ARTEMIO ARAYA VENEGAS, Q.E.P.D.**, Cedula de Identidad [REDACTED], con residencia en la comuna de Quintero.

2.- La necesidad de modificar el Decreto Alcaldicio N° 1743 de fecha 12 de junio de 2018, por el monto de \$150.000.- a nombre del Señor **JUAN ARTEMIO ARAYA VENEGAS Q.E.P.D.** como aporte económico para gastos de servicios fúnebres.

3.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- MODIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 1743 de fecha 12 de junio de 2018, donde dice en el punto 2 del Decreto. **Donde dice "IMPÚTESE el presente gasto al Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtitulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente". Debe Decir "IMPUTESE el presente gasto al Subtitulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtitulo 002 "Gastos Funerarios" del presupuesto Municipal Vigente".**

2.-El cheque deberá ser extendido a nombre de "**ORFELIA TORRES SILVA**" Cédula Identidad [REDACTED], quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.- Control
 - 5.-DIDECO
 - 6.-Departamento Social (2)
- MCP/YGS/MKA/ANF/dld